

## ACTA

- - - - - En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **9.00 horas**, del día **28 de octubre** del presente año, previa convocatoria, los Múnicipes que integran La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**, se reunieron en la oficina de Regidores ubicada en la calle Profr. Gregorio Torres Quintero No. 85, zona Centro, de esta ciudad capital, para dar seguimiento al memorándum No. S2048/2019, de fecha 21 del presente mes y año, signado por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Motivo de la reunión
4. Proyecto y discusión del dictamen que aprueba el turnar ante la instancia correspondiente, la propuesta de declarar a la Charrería como Patrimonio Cultural en el Estado de Colima
5. Clausura de la reunión.

**PRIMER PUNTO.-** Se dio inicio a la reunión dando la bienvenida por parte del Ing. Omar Suárez Zaizar, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, a los CC. Regidora y Regidor presentes. Acto seguido, se desahogó el segundo punto del Orden del Día, al estar presentes los tres integrantes de la Comisión.

**TERCER PUNTO.-** En uso de la voz, el Ing. Omar Suárez Záizar, informa que por instrucciones del C. Presidente Municipal, se ha turnado a esta Comisión memorándum No. S-2048/19, de fecha 21 de octubre de 2019, signado por la Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez, quien remite el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Gonzalo Verduzco Genis, en la Sesión Ordinaria del 21 del presente mes y año, para que la Charrería sea considerada, reconocida y declarada como Patrimonio Cultural en el Estado de Colima, misma que deberá ser turnada ante la instancia competente.

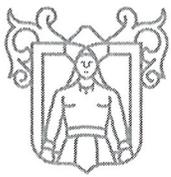
## ACTA

- - - - En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **9.00 horas**, del día **28 de octubre** del presente año, previa convocatoria, los Múicipes que integran La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN**, se reunieron en la oficina de Regidores ubicada en la calle Profr. Gregorio Torres Quintero No. 85, zona Centro, de esta ciudad capital, para dar seguimiento al memorándum No. S2048/2019, de fecha 21 del presente mes y año, signado por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Motivo de la reunión
4. Proyecto y discusión del dictamen que aprueba el turnar ante la instancia correspondiente, la propuesta de declarar a la Charrería como Patrimonio Cultural en el Estado de Colima
5. Clausura de la reunión.

**PRIMER PUNTO.-** Se dio inicio a la reunión dando la bienvenida por parte del Ing. Omar Suárez Zaizar, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, a los CC. Regidora y Regidor presentes. Acto seguido, se desahogó el segundo punto del Orden del Día, al estar presentes los tres integrantes de la Comisión.

**TERCER PUNTO.-** En uso de la voz, el Ing. Omar Suárez Záizar, informa que por instrucciones del C. Presidente Municipal, se ha turnado a esta Comisión memorándum No. S-2048/19, de fecha 21 de octubre de 2019, signado por la Licda. Esmeralda Cárdenas Sánchez, quien remite el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Gonzalo Verduzco Genis, en la Sesión Ordinaria del 21 del presente mes y año, para que la Charrería sea considerada, reconocida y declarada como Patrimonio Cultural en el Estado de Colima, misma que deberá ser turnada ante la instancia competente.



**Colima**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos  
en Colima

**CUARTO PUNTO.-** Considerando que la práctica de la Charrería tiene una importancia y trascendencia histórica, cultural y artística en la entidad, los munícipes reunidos acuerdan aprobar esta propuesta, que deberá ser turnada a la instancia competente.

**QUINTO PUNTO.-** No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión a las 10.00 horas del día 28 de octubre de 2019, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.

**POR LA COMISION DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y RECREACIÓN**

  
**ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR,**  
Regidor Presidente

  
**LICDA. MELISA GONZÁLEZ CÁRDENAS,**  
Regidora Secretaria

  
**ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ,**  
Regidor Secretario

G. Torres Quintero No. 85  
Colima, Col. C.P. 28000  
Tel. 316-3800 ext. 38118 y 38111  
[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)

"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"